

NÓMINAS MATERNIDAD/PATERNIDAD: TRATAMIENTO DISCRIMINATORIO DE BBVA A LA AYUDA FAMILIAR

SER MADRE O PADRE EN BBVA NO DEBE SUPONER UNA REDUCCIÓN DE LA AYUDA FAMILIAR.

El pasado mes de junio llegamos a un acuerdo en sede judicial con el Banco, respecto a cómo debe actuar la empresa durante los periodos de maternidad/paternidad, en relación a la confección de nóminas.

Durante estos meses, hemos estado calculando las diferencias que se pueden derivar del adecuado tratamiento de la prestación por maternidad de las más de 100 personas que nos han confiado el cálculo y gestión de su caso.



También pedimos a la empresa que nos indicara los criterios con los que se iban a calcular las regularizaciones, aportándole casos concretos con nuestros cálculos y criterios de cómo deben llevarse a cabo. Y tras algunos meses de espera, han enviado a toda la Representación Sindical las especificaciones de conceptos sujetos a regularización.

CCOO no estamos de acuerdo con los criterios de la empresa, respecto a la Ayuda Familiar. El Banco pretende regularizar este concepto de forma proporcional a los periodos de baja maternal/paternal, lo que supone una grave discriminación para las personas en esta situación, respecto al resto de la plantilla. Se trata

de un concepto que entendemos debe tener un tratamiento diferencial del resto por su naturaleza, ligada al nacimiento o adopción del hijo, y por tanto no sujeto a proporcionalidad alguna.

CCOO hemos comunicado a la empresa nuestra discrepancia, debidamente argumentada y estamos a la espera de que nos den respuesta, confiando en que el banco recapacite y podamos coincidir en todos los criterios.

De no ser así, **CCOO** nos reservamos las acciones legales oportunas, en defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de BBVA.

Continuamos trabajando, continuaremos informando.

Noviembre 2018

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección (particular)

Población Código postal

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

IBAN Banco/Caja Oficina DC Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

(Entrégala a tus representantes de **CCOO bbva** o envíala escaneada a [bbvaccOO @servicios.ccoo.es](mailto:bbvaccOO@servicios.ccoo.es))

CCOO servicios bbva

Tel. 91 455 33 57 - 93 401 44 53 - bbvaccOO@servicios.ccoo.es
www.ccoo-servicios.es/bbva/ - tablón sindical en espacio - www.ccoo-servicios.info
<https://www.facebook.com/ccoobbva> - <https://twitter.com/ccoobbva>
 adherida a la **unión network international**